



BARRANQUILLA, 27 agosto 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0171287

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0171287 CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO

Atendiendo su comunicación de la referencia en la que manifiesta: EN LA CARRERA 17E 17D, ANTES DE LLEGAR AL PASO DE LA PLAYA, ESTÁN REALIZANDO CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO Y VAN A CONSTRUIR 3 PISOS... ”; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos informarle lo siguiente:

En su escrito la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, está incompleta, es decir, no es clara ni precisa, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos precise la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría.

Atentamente,

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 27/agosto/2025 02:32:35 p. m.

Hash: CEE-133c680e5b2938dae1a4d578bbb6ecb45065bb0f

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [27/agosto/2025 11:56:42 a. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [27/agosto/2025 02:32:35 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.